II MARCHA MTB VALVERDE DEL MAJANO

Art 1º. El Ayuntamiento de Valverde del Majano ha organizado el próximo domingo 15 de octubre la **II Marcha MTB Valverde del Majano**. Prueba abierta a todo el público que desee participar y que se va a desarrollar en dos circuitos de 32 y 67km respectivamente.

Art. 2º. El precio de inscripción será de 15€ por persona y podrán realizarse en el www.intenxitysport.com y en el Ayuntamiento de Valverde del Majano. El precio el mismo día de la prueba será de 18€.

Art. 3º. La salida y llegada, así como la zona de parking estará situada junto a la plaza de la localidad de Valverde del Majano (Segovia).

Art. 4º. Podrán participar en ella todas las personas que lo deseen mayores de 17 años. Los menores de edad deberán hacerlo bajo un justificante del padre/madre o tutor/a que asuma los riesgos del corredor. Cada participante estará cubierto con un seguro de accidentes y la prueba bajo un seguro de RC. Habrá presencia de una ambulancia con médico colegiado.

Art. 5º. Habrá un puesto de avituallamiento líquido y sólido junto a la zona de meta, así como en la parte intermedia del recorrido.

Art. 6º. **Al término de la prueba** habrá bocadillos de panceta y huevos para todos los corredores gratuitos, posibilidad de ducha en el polideportivo municipal, así como premios y regalos para todos los participantes.

Art. 7º. La prueba contará con dos recorridos y cada corredor podrá elegir el mismo día de la prueba el que quiera realizar. El recorrido de 32km es el mismo que el de 67km, acortando la parte final.

Art. 7º BIS. **En el km 31 habrá situado un punto de corte para todos los corredores que no hayan pasado en 1h30´ en dicho punto kilométrico. Automáticamente se derivará al recorrido corto.**

Art. 8º. La marcha dará comienzo a las 10:30h y consistirá en un recorrido de dificultad media-fácil por un entorno privilegiado.

Art. 9º. El límite de participantes será de 200 corredores.

Art. 10º. Los dorsales junto con la bolsa del corredor se darán el día de la prueba desde las 9:00h en la zona habilitada junto a la salida.

Art. 11º. La participación en estas pruebas supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador su modificación y la suspensión de la prueba, por causas extremas.

Art. 12º. Con la realización de esta inscripción, DECLARO que todos los datos que se reflejan en esta solicitud son ciertos, que mi capacidad física y mi estado

de salud son adecuados para realizar este tipo de actividad. La organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores en la misma.

- ➔ Para más información, ponte en contacto con nosotros en: **info@intenxitysport.com**